laración, que el idente de dicha

último, el señor mbre, defendió rtinez Barrajón rnecerse en La as de la religión muy de admieos que dió v on que de poco las inexactituones de pié de ne más llamó observadores, ión estuvieran set varios jura-

ortes Francisco s si en las prácorrecto, esto es istiano. Averíeba, que nosoni egercemes

ne de este pue-

agedia bufa

. – Un sastre ä

nato, si señor ba mas! Qué se

me maates, no le Picio Adán

astre. - El co-¡Vaya si lo

al procenio. -: Qué hay de

unas cagitas os mío! Quién ı pastilla de

lo maaate que

in sastre chinching n desastre. unción, bardia,

les.

puede que no

y porque no nos al que lo óximo y toda

ı granujeta ÿ

l' endivinaor, endivinaro. egosiant y per

vergoña, mes ero y menos

, ni Fernando en capasos de

pera un banc?

losé Rovira.

mado J. S. E.

Año III.

Castellón 21 de Febrero de 1892.

Número 26.

Cargos y más cargos

(Continuación.)

Considerando suficientemente analizado en nuestro artículo del número anterior, el párrafo cuarto do la carta sirmada por el Sr. Gasset y publicada en los periódicos El Clamor y El Progreso pertenecientes al 4 y 7 del corriente, sobre si los agentes del resguardo de consumos son ó no dependientes del municipio, vamos á analizar en éste, alguno de los otros conceptos emitidos en dicha carta, pues también son dignos de determinado estudio.

En el primero de ellos dice el senor Gasset, aque no defendió á los »procesados Guerola y Castelló, smó »que lo hizo solamente con el pri-

Como si el defender à un sólo procesado de los que atropellaron á un dependiente de consumos, atenuara en algo la fealdad del acto cometido por el Sr. Gasset al presentarse en banqueta á defender como abogado á un procesado que atropelló brutalmente á un dependiente del resgnardo, siendo el que lo defiende el actual presi dente de la comisión de consumos y alemás teniente alcalde del actual dos los demás habitantes de la caayuntamiento. Con la circunstancia agravante además, do que la noche anterior de celebrarse el juicio, y despues de haber estado en la sesión del ayuntamiento atacando duramente á los empleados del resguardo per la mala recrudación que se observaba en la administración de ese impuesto, || ó introducir alguna especie sujeta al llama á sa casa á esos mismos emplea- | pago de consumos, y eso por más que dos que al día siguiente habían de prestar declaración en aquel proceso, para puntua'izar ó concretar los hechos de su declaración en el próximo juício oral.

Y no contento aún con haber cometido ese acto impropio de toda persona que se precio de tener un regular criterio, aun tiene el valor de decir: «que »está dispuesto á obrar de igual mane-»ra cuantas veces se presente ocasión »para ello.»

A nosotros no nos estraña la contestación emitida por el Sr. Gasset; antes al contrario, nos parece muy propia de su temperamento flemático. El señor Gasset está en caracter al dar esa contestación.

Pero pasemos á analizar otro punto de su carta que también es importante.

era un brutal atropello, sino una simple resistencia.»

Y nosotros descaríamos que el senor Gasset nos explicara lo que él entiende por brutal atropello, porque no se comprende que una simple resistencia, (como la califica el Sr. Gasset) sea el maltratar de palabra y obra á un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, y en cumplimiento de su deber, y sin causa alguna que

Eso en el concepto de todas las personas medianamento sensatas es obrar brutalmente, menos en el del señor Gasset que siempre piensa de distinta manera do como piensan los demás hombres.

Pero pasemos con permiso de nuestros lectores á analizar el tercer párrafo de su carta que dice lo siguiente: «que el hecho no tenía relación ningunua con la recaudación de consumos, »puesto que en el carro no iba ningu-»na especie sujeta al impuesto.»

Pues si es así como lo quiere hacer ver el Sr Gasset, ¿á qué viene pues esa resistencia de no querer dejar registrar el vehículo á su entrada por la puerta del mar, como se hace con to-

Podrá ser verdad lo que dice el senor Gasset, no lo ponemos en duda, pero hace sospechar que la resistencia y los malos tratos dados al dependiente por su defendido Quero'a, eran á causa de que pretendian ocultar algo, quiera el Sr. Gasset desmentirlo, no puede bajo ningún concepto.

Si su defendido Guerola no llevaba ninguna especie sujeta al impuesto, ¿à que esa resistencia, esos malos tratos al dependiente, cuando este no hacía más que obrar en cumplimiento de su deber?

Pero dejemos estar este punto tambien por suficientemento discutido, y pasemos al quiuto que dice como sigue: «que la misión del abogado se limita á procurar la recta aplicación del código en cuanto favorezca á su patrocinado, sin que la defensa suponga en ningún caso animosidad contra los perjudicados, ni simpatía hácia el hecho perseguido.»

En este extremo no podemos menos de darle la razón en parte al Sr. Gassct, porque en este mundo hay abo

Dice el Sr. Gasset en su segundo | gados de muchas clases, y entre ellos | oli? Pues se dia claret. S' averigue de parrafo: «que el hecho imputado no || hay algunos, que no tienen ni conciencia de sus actos, ni talento para saber lo que deben defender, ni dignidad para conocer lo que bajo ningún concepto debian haber defendido, y entre estos no croemos se encuentre el sabio y entendido letrado Sr. Gasset.

Hache.

Sr, Dr. de LA HOJA SUELTA. No se perque se canso en voler demostrar lo que tant demostrat está respecte á les idees, moralitats, costums y modos de prosedir dels republicans de este poble, es dir, dels republicans d' El Clamor y Cascarrita. En les persones de un poc de criteri está ya el convensiment de lo que son, lo que valen y lo que volen. En el de les demes, es inútil pretendre que se convensen. El que no coneis mes argument que el de les puhaes, ya que dixarlo estar ó pegarli en le pun tancat, y com aixó últim ni pot ni deu ser, dixelos que roden la noria: ells eu volen? pues que disfruten; dixelos. Perqué s' ha d' empeñar vosté en que vacha dret qui té gust

d'anar à cuatre cames? Yo á pesar de ser tan dur, le aconselle que dixe estar la polémica séria y sensata y acudixque al terreno que ells se posen. Al amo de un camp ya moltes vegaes que li convé estar mirant com l'abonen y hasta ficarse ell en eixa facua. Ya veu; ¡que asquerositat! dirá vosté: pero yo die tamé cuan convenient!

Si llich el Cascarrita, allí no vorà mes que una maná, solta dins d'un corral, de gosos rabiosos que envolts en el seus vomits, escrements y miseries, no van mes que asechán carn fresca aon mosegar sinse mirar com y aquí es. Se pot discutir en aquelles fieres? Caben arguments y filosofies? Pues alli lo unic que nesesita el que entre, es un látigo en un botó de foc á la punta, com diuen els chiquets que porten els domaors.

Embrutanse les mans volen els del Cascarrila tirar fanc á la cara del que per tots conseptes val mes que ells? Pues peguels vosté una sarpà y hundixquelos en aquella basa de tarquim aon en tan de placer com si foren porcs se revolen.

Se sap de ú que entre les fatigues de una dichestió pesá per la molta grasa d'els aliments, está demanan una aguilela à qui en sa penosa vida no se veu sasiat de menchar verdures sinso

este ó de un atre que va estafar á una dona, mare de un chiquet en 25 ó 30.000 reales fense nomenar tutor? Pues se dia també. Se ou dir que un home que per la cara s' el podría creure idiota y per l'ánima, no, que ánima no ne té, per el cor una fiera, y que esta cara fea y eixe cor tan mal, responen perfectamet à un oriche fosc y ruín? S' averigue y si es veritad duro con él, encara que siga menester dirli en quin barco va fer el viache: no volen fanc y asquerositats? Pues fanc y asquerositats on ells. Se diu do un atre que se guardá els fondos que ans caans desgrasiats li confiaren y que ademes es la desdicha de un matrimoni, habent segut sempre un vago de profesió y una cárrega insoportablo pera la familia? Pues si se sap y es sert perque no diro en totes les lletres? Clarito, clarito.

En fin; seria el cuento de nunca acabar, si yo li anara indican lo que vosté sap mol bé y lo que se va presisdir á vore si so sofoca eixo sinisme, eixa poca vergoŭa; per que así esta pasant lo que diuent de Pancha Ampla, que al agarrarlo els sivils o no se qui va ser, els posá de lladros y granujes hasta dalt del cap.

Aprete sinor director, aprete: poques paraules y que fasen sanc.

Yo sé que les persones de mes cordura dirán que eixa conducta es criminal y tindran raó: pero vosté els pot dir quo so siquen en el seu cás y á vore que farien.

Per si pot rabiar ó nó, al gosos vagos els donen estrignina y als rabiosos s' els mata á palos, á escopetaes, de cuansevol manera, perque tots els michos son bons pera tránceselos de

Ademes, que fá el que encontre una vivora ó una aliacrá en el seu camí? Li esclafa el cap de una pedrá, no es aixó? Pues aplique la moraleja.

Per la mateixa raó que ya que estar un home à la altura de les sircunstansies to que baixar cuan estes ó exichisquen. La prudensia es à vegaes un perchui. Yo aposte doble contra sensillo à que hasta les persones mes morals y mes honraes me diran que estich en lo sert.

Animo pues. A la discusió? Pues á la discusió. A la infamia? Pues alli à la infamia. De sa part está la chustisia y la raó. No tinga por al fanc, que la opinio publica el traurá á vosté de allí.

Pere Infern.

Crónica

Estamos conformes.

Sa dice y se asegura que el ex-visitador de consumos D. Andrés Más, pieusa querellarse contra el presidente actual de la comisión de consumos D. Fernando Gasset Lacasaña, por los cargos inexactos que le dirigió en la sesión del jueves 28 del pasado.

Aplaudimos la actitud de nuestro amigo el Sr. Más, y le deseamos un feliz resultado en su empresa.

La honra es antes que todo.

11 de Febrero.

Banquete en el Centro Democrático Progresista de esta capital.

La comida fué espléndida y hace honor al conocido maitre de hotel Fauvell.

Hé aquí el menú:

Arroz con pollo á la valenciana. Cabrito en salsa, con alcachofas. Mondonguillas de carne de bedell. Ensalada con aceitunas.

Sardinas á lo natural aderezadas con ajos crudos.

Vino peleón á pasto, bala raza á

Precio del cubierto diez reales, total de asistentes 39, y uno que siempre come de gorra.

Se nos asegura que ha presentado su candidatura para el cargo de director de El Clamor, La Bandera Laica y Cascarrila, en sustitución del alpargatero Martinez Barrajón que dirigia los tres.... periódicos (¿?), el célebro Puncha.

Si por nosotros no puncha, que punche.

Nos tiene sin cuidado uno y otro

Pero por qué no lo ha de ser uno de los redactores? Por miedo? ¡Ah valientes! Sacad, sacad el cuerpo y tened al menos el valor, la franqueza y la.... de no esconderos tras el anónimo.

Pero vosotros valor, franqueza y.... lo otro. ¡Quiá! Eso queda para otros; vosotros sólo sabeis dejar que vaya primero à la carcel y al presidio quiza despues, por vuestres actos, por vuestros escritos, el que no tiene ni criterio bastante para conocerlos y conoceros.

Eso.... nuestro diccionario, con ser tan rico, no tiene palabra suficientemente gráfica para espresarlo.

Según hemos cido, ha sido confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia que contra el director de El Clamor, José Joaquín Martinez Ba rrajón pronunció el jurado de esta capital en Octubre del ano anterior por delito contra el culto.

Lo sentimos, porque tendrán que presentar los cascarrileros clamoreros y laiqueres nuevo testaferro.

Ya veremos quien será el agraciado.

Se nos dice sin que salgamos garantes de la noticia, que el día 11 del actual, día de la memorable fecha de la proclamación de la república, cogió el Húngaro Cagalitroso un serpentón mayúsculo, que lo llevaba á paseo por esas calles á que le diera el fresco. Solo eso nos faltaba saber.

En el número anterior y en el suelto titulado El jefe de la clach, se nos olvidó omitir que el señorito Gozalbo que aludimos en él, no es ni Agustin ni Ramón Gozalbo.

Ha llamado la atención de las personas sensatas de esta capital, el hecho de que el diputado á córtes Sr. González Chermá, se presentase una de estas semanas anteriores en el juzgado municipal, á defender con poderes bastantes un asunto de un comerciante de ultramarinos de esta capital, como si el diputado fuese un procurador del juzgado.

Pero lo que más llamó la atención de los presentes á aquel acto, fué que los poderes estaban conferidos al diputado á córtes, hasta para poderle defender en los juicios administrativos que el comerciante aludido pudiera tener.

¿Qué les parece à nuestros lectores? ¿Y aún hay quien sueña en la administración del Sr. Chermá y sus ami-

¡Pobre Castellón!

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde!

Se nos dice para que lo pongamos en conocimiento de las autoridades, que en el punto más centrico y concurrido do esta Capital (las cuatro esquinas), se reunen de una á dos de la tarde y de ocho á nueve de la noche, un grupo de anarquistas de la escuela de Perales y González Chermé, que insultan á toda persona que tiene necesidad de pasar por allí á esas horas, permitiéndose además la libertad de decir de cuando en cuando alguna blasfemia, y algun grito no muy conforme con el régimen que rige nuestra

Los mismos mozalvetes se reunen por la mañana de ocho á nueve en la plaza de la constitución, donde tambien acostumbran ha hacer de las

En cualquier capital de España, los agentes de la autoridad hubieran reprimido esos escándalos, pero aquí se conoce que lo mismo los vigilantes de órden público, que los dependientes de la alcaldía, todos duermen el sueno de los justos; pues no se les vé por ninguna parte.

El punto donde esos señores acostumbran á reunirse en las cuatro esquinas es en la de la camisería, botica ó platería, y uno de los más asíduos asistentes á ellas, es el hijo mayor de Martinez Barrajón con su gorrofrigio, y algunos operarios de la imprenta de El Clamor, y los días donde por lo general hay más escándalo, son las visperas de fiesta.

Sr. Gobernador: nosotros le suplicaríamos á V. S. que si no hay vigilantes para ese servicio, lo haga V. S. vigilar por una pareja de la benemérita, y que se castiguen como deben los escándalos públicos.

Nosotros haríamos con todos ellos una reunión en la prevención, aunque eso no fuera del agrado do su maestro el Sr. González Chermá, y allí les invitaríamos à continuar el es-

Sentiremos tener que insistir otra vez sobre el mismo asunto.

Chispazos

Hemos leído la carta del Sr. Gasset publicada en El Progreso del domingo 7 del corriente, y los atinados y diestres comentarios que le dirije dicho periódico.

Y el jueves 11 nos sorprendió la contestación que El Clamor dá a tan severos como bien dirigidos argumentos; y francamente, su contestación nos ha parecido tan absurda y fuera de sentido común, como todas las suyas.

Eso no es discutir, eso es berrear. Lo entiendo El Clamor? El Sr. Gasset es indefendible desde que rebajó su altura midiendo aquellas esteras. Téngalo presente etra vez el Sr. Perales cuando piense defenderlo.

Aquello solo lo hace aquel abogado que siendo presidente de la comisión de consumos, y teniente alcalde, desiende à los matuteros en la audiencia, y llama á su despacho la víspera á varios dependientes del resguardo que habían de ser testigos en la vista al día signiente, para puntualizar los hechos de su declaración.

El Sr. Gasset está ya juzgado: No se moleste El Clamor en defenderlo.

Mal sistema.

Los clamoreros y cascarrileros à falta de argumentos con que contestar à los innumerables cargos que le dirigimos, han inventado el ridículo sis- | jal de las cinco escaleras. tema de amaestrar una colección de perros de todas clases, que los azuzan à quien ellos no tienen valor ni corazón para ponérseles cara á cara.

Tienen perros faldereros con gorrofrigios, colaboradores de esos obscenos y ridículos papeluchos, que los tienen amaestrados para mover escándalos; y perros pachones, que les instruyen para que se lleven micos.

Pero nosotros tenemos un mastin, que hace con ellos lo que hacen los perros grandes con los chicos, levanta la pata y se.... con todos ellos.

Verdades, es lo que han de buscar para contestar á nuestros argumentos, no perros para insultar, pues eso solo es propio de cobardes.

Hasta el tiempo. El jueves último, día de sesión de

nuestro ayuntamiento, estuvo el día triste y nebuloso, como si presajiara lo que iba á suceder.

Y en efecto; era que estaban sobre la mesa para su aprobación en la sesión anterior, los maquiavélicos presupuestos confeccionados por el senor Gasset y compañeros de su comunión política.

Creemos excusado decir que fueron estos aprobados por los votos de los republicanos. Pero tambien debemos hacer constar que hubo voto particular, y que algunos amfibios no acudieron á sesión.

Otro día nos ocuparemos de estos famosos presupuestos, que no duda. mos serán tan honrados como lo fue. ron los anteriores.

Andivina andivinalla.

¿A qué no adevinen els nostres lectores quin es el home mes ruín de Castelló, el mes malvat, el mes baix, el mes rastrer, el mes cobart, el que to mes mal cor y menos escrupol pera inventarli una calumnia á cuansevol home honrat?

Per ales que tinga el que vullga sabero, no es posible que uen divine.

¿Y el mes vengatiu, y de mes males intensions, y mes barro, (y pasa plasa de talent,) y mes poc escrupulos en els actes de la seua vida, que ya en Castelló, quí es?

Ni Gas Settier, Roschild, ni Fernando Septim, si vizquera, son capas de andivinaro.

¿A que no saben vostes qui es en Castelló el que es feu nomenar tutor y curador de un chiquet que tenía sobre uns 28.000 rels, y encara no li ha vingut bé donar conter de eixos dines ni al chiquet, ni á sa mare, ni á ningú, y sels ha quedat pera ell?

Pues eixe siñor es un Chermanastre de una tía nostra que morí de una enfermetat poc coneguda en la medicina; pues se dia una Gonzalestría.

Recompensas.

Según se nos dice, van á empezarso pronto las obras para la construcción de aquel pesebre, con destino al conce-

Merecido lo tiene; y hace ya tiempo que debía estar a pienso ese cuadrú-

Dióle á un mendigo Fernando un pantalón destrozado, diciendo: «No lo hé llevado sinó dos veces bailando.» "¡Dos veces!» dijo el pobrete, y exclamó el otro: «Si á fé; pero una vez lo llevé seis años, y la otra... siete.»

Dicen que vienen los Chales á arreglarnos Castellón, y lo que siempre han traído es mucha perturbación.

Layrin Layrón Viva la constitución.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

Año

PRE republicat

De masónico calificarse con yecto de presu próximo año po cienda de este por el tenient hacendista D. 1 saña, al que se particular por c D. Manuel Bel nido á pouer al confeccionador daban con el n iremos enteran Decimos que

blicano y mas

lo votaron los

y masones si

voto ni siquiera uno ó lo otro, que votaron en dramany y V res, el católico llido, el posib reformistas Sre no otros conce porque no asist de asistir, tene cumplida, dad mientos, de qu á la aprobación to. Y si lo vota masones, claro por otra cosa q sus ideales y à veces manifesta à su aprobación nárquicos y el feridos, uniénd ción, es porqu claramente, qu mejante proyec mal parados lo gión y las fácul ya osta visto completo la ma

Me parece of cosa está muy perfectamente cejales en nega yecto y en acel el voto partical arreglado á la l católicos de es reses de la mis lo aprobarán l lo aplaudirá Ca mensa mayoria co, apostólico y nuestros padre